



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.4. PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN.**

ADHESIÓN A LA PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA CONTRA LA OCUPACIÓN ILEGAL Y PARA LA CONVIVENCIA VECINAL Y LA PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y COSAS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [11L/4400-0003]

**Aprobación por la Comisión.**

PRESIDENCIA

La Comisión Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, en su sesión del día 1 de marzo de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4400-0003, relativa a adhesión a la Proposición de Ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 78, correspondiente al día 19 de febrero de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4400-0003]

"El Parlamento de Cantabria se adhiere a la Proposición de ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios instando a su aprobación en las cortes generales."